

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anula la subasta de las obras de ampliación de cinco pabellones en la casa-cuartel de La Granja de San Ildefonso (Segovia).

La subasta para ampliación de cinco pabellones en la casa-cuartel de La Granja de San Ildefonso (Segovia), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de fecha 29 de julio del corriente año y que debía celebrarse en esta Dirección General a las diez horas del día 12 del presente mes, queda anulada por orden de la Superioridad.

Se publica el presente anuncio para general conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de septiembre de 1968.—El General Jefe administrativo de los Servicios, P. A. y O., el Coronel Jefe accidental, Felipe Ortega González.—4.803-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se anuncia concurso público para la construcción de un buque patrullero.

Se anuncia concurso público para la construcción de un buque patrullero con destino al Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda.

Tipo de licitación: Cincuenta y dos millones de pesetas (52.000.000 de ptas.).

Fianza provisional: Un millón cuarenta mil pesetas (1.040.000 ptas.).

Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la fecha de contrato de adjudicación.

Pliegos de bases y de prescripciones técnicas particulares: Se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda, plaza de Colón, número 4, Madrid-1, y en las de las Delegaciones de Hacienda de Barcelona, Baleares, Valencia, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, La Coruña, Gijón y Vizcaya.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán durante cuarenta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda, plaza de Colón, número 4, Madrid-1, y hasta las trece horas de dicho día.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Inspección General del referido Servicio, a las trece horas del quinto día hábil siguiente al de conclusión del plazo para la presentación de las proposiciones.

Documentación exigida: En el pliego de bases quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a este concurso público.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, estado, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en nombre de quien, con poder, comparezca, detallando en este caso las circunstancias de su mandato), enterado del concurso público convocado por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda para el suministro de un buque patrullero, ofrece a ese Servicio la construcción y entrega del mismo en la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las condiciones de los pliegos de bases y prescripciones técnicas particulares de dicho concurso, que conoce, de resultar adjudicatario.

Al fin expresado, acompaña en el pliego separado de «Documentación» la que es exigida para este concurso público.

En, a de de 1968.

(Firma.)

Ilmo. Sr. Inspector general, Jefe del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda. Plaza de Colón, número 4. Madrid-1.

Madrid, 20 de agosto de 1968.—El Inspector general, P. D., Luis Rueda y Pérez de Larraya.—4.760-A.

Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se convoca subasta pública para la enajenación de la embarcación «Petrel».

Esta subasta pública se celebrará en la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda, plaza de Colón, número 4, Madrid, el día 10 de octubre de 1968, a las doce horas.

Los pliegos de condiciones por los que se ha de regir la misma se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la Secretaría de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal y en las Secretarías de las Delegaciones de Hacienda de Barcelona, Tarragona, Valencia, Baleares, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

Madrid, 26 de agosto de 1968.—El Inspector general, P. D., Luis Rueda y Pérez de Larraya.—4.761-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos referente a la subasta para la adjudicación de las obras de abastecimientos de aguas, distribución y saneamiento en las localidades que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 189, correspondiente al día 21 de agosto de 1968, se anuncia pública su-

basta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Mecerreyes.—Grupo E. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 2.455.188. Fianzas: Provisional, 49.103,76; definitiva, 98.207,52.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Arija.—Grupo E. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.970.015. Fianzas: Provisional, 39.400,30; definitiva, 78.800,60.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Pedrosa de Duero.—Grupo E. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 1.035.730. Fianzas: Provisional, 20.714,60; definitiva, 41.429,20.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en las oficinas de la Diputación (Negociado de Subastas), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Subasta mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don (nombre del proponente), para tomar parte en ... (título de la subasta).»

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas, legalmente constituida.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con carnet de identidad número, actuando en (nombre propio o de, enterado del anuncio de licitación de las obras de ..., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondientes a los días y de de 196... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 26 de agosto de 1968.—El Gobernador civil, Presidente interino, Casto Pérez de Arévalo.—4.686-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un horno calcinador para minerales de uranio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado se convoca concurso público para la adquisición de un horno calcinador para minerales de uranio, con un presupuesto total que no podrá rebasar la cifra de 5.500.000 pesetas (cinco millones y medio de pesetas).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear, sita en la Ciudad Universitaria de esta capital, desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta la finalización del plazo de admisión de las proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear durante los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura tendrá lugar en el edificio denominado «Sede», de la Junta de Energía Nuclear, el día siguiente hábil del cumplimiento de los veinte días de la presente inserción, a las doce horas.

Serán desechadas todas las proposiciones que sobrepasen el importe del presupuesto, modifiquen o alteren los requisitos previos para la licitación, incluyan cláusula condicional o acompañen documentación incompleta o nula.

Módulo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de provincia de provisto de documento nacional de identidad núm. expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la publicación del concurso para la adquisición de un horno calcinador para minerales de uranio, se comprometo, en nombre (propio o de la sociedad que represente) al suministro del citado horno, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que expresamente declara conocer y aceptar, y por la cantidad de pesetas.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de agosto de 1968.—El Director administrativo.—8.140-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un equipo de fotoradioscopia completo.

Se anuncia concurso público para la adquisición de un equipo de fotoradioscopia completo, por un importe máximo de 700.000 pesetas, del Servicio de Sanidad, expediente número 26/1968.

El plazo de entrega será el señalado en los pliegos de condiciones.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de la Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, juntamente con planos, diseños, fotografías, etc., del equipo ofertado, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 30 de septiembre de 1968.

El acto público de apertura de las proposiciones se verificará el día 2 de octubre de 1968, a las once de la mañana, en el Salón de Juntas de este Ministerio, a cuyo acto deberán concurrir todos los oferentes que hayan presentado proposición.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto número 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto número 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, del 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de agosto de 1968.—El Comandante Secretario suplente.—8.176-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ensanche, rectificación y mejora del camino vecinal BV-5011, de Badalona a Moncada por Canyet y Vallensana, Km. 0 al 3,000».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Ensanche, rectificación y mejora del camino vecinal BV-5011, de Badalona a Moncada por Canyet y Vallensana, kilómetros 0 al 3,000», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 7.988.890,53 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán en cuanto a 700.000 pesetas, con cargo a la partida 914, artículo I, capítulo 6.º, del vigente presupuesto provincial, y el resto al próximo ejercicio.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 154.833,35 pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, se fija en el seis por ciento por el primer millón de pesetas; el cuatro por ciento por los cuatro millones siguientes, o sea hasta cinco millones, y el tres por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a con-

tar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Módulo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 23 de agosto de 1968.—El Secretario.—4.684-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de varias calles en Dos Torres.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de alcantarillado de varias calles en Dos Torres.

Tipo de licitación: 587.271,19 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 11.745 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al Presupuesto especial de Cooperación 1968/69.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 32 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ... (en letra) pesetas ... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 22 de agosto de 1968.—El Presidente.—4.669-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Transformación de firme del camino vecinal de Martes».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Transformación de firme del camino vecinal de Martes, tipo de licitación, en baja: 1.057.905,39 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del rematante, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., fecha ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..., por un presupuesto de contrata de ... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 27 de agosto de 1968.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—4.701-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de Saneamiento, primera fase, en Villanueva de Perales.

Se anuncia subasta para las obras de «Saneamiento, primera fase en Villanueva de Perales», por el precio tipo de pesetas 957.000, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65.

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1967-68.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 23.925 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ..., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de agosto de 1968.—El Secretario.—4.666-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Saneamiento, primera fase, en Brea de Tajo».

Se anuncia subasta para las obras de «Saneamiento, primera fase, en Brea de Tajo», por el precio tipo de 1.175.301,69 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65.

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1967-68.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 28.506,03 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ..., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de agosto de 1968.—El Secretario.—4.665.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de modernización y mejora de diversas calles en la localidad de Mataporquera, Ayuntamiento de Valdeolea.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de modernización y mejora de diversas calles en la localidad de Mataporquera, Ayuntamiento de Valdeolea, por un precio tipo de un 1.211.060 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 22 de agosto de 1968.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de ocho meses.

Garantías: La garantía provisional será de 34.211 pesetas.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, de estado ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., de profesión ..., en nombre propio o en nombre y representación de ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..., se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ... (en letra) pesetas ... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..., calle de ..., número ... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de agosto de 1968.—El Presidente.—4.659-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles carretera de Granada, carrera del Perú, Bordiu, Rostrico y Amapola.

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de pavimentación de las calles carretera de Granada y Carrera del Perú, Bordiu, Rostrico y Amapola, con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones.

Tipo de la subasta: Se fija en la cantidad de un millón cincuenta y nueve mil veintidós pesetas con sesenta céntimos.

Plazo de terminación de las obras: Será el de dos meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación) donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Don ..., con domicilio en ... y en posesión del documento nacional de identidad número ..., actuando en ... (expresar si en nombre propio o en representación de ...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... convocando subasta para adjudicar las obras de pavimentación de las calles carretera de Granada, carrera del Perú, Bordiu, Rostrico y Amapola, se comprometo a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones por el precio total de ... (la cantidad, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil a aquel en que se publique el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones a esta subasta, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 21 de agosto de 1968.—El Alcalde, Guillermo Verdejo Vivas.—P. M. de S. S., el Secretario, José Luis Fernández Horques.—4.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del grupo escolar denominado B. en Zorroza».

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de «Construcción del grupo escolar denominado B. en Zorroza». Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 11.041.912,68.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de dieciocho meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos

existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 190.420 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 380.840 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, de, se comprometo a tomar a su cargo, (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de, (en letra) pesetas.

En Bilbao a de de 19...

Bilbao, 20 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.706-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bustarviejo por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable que se cita.

La subasta del aprovechamiento de 1.000 metros cúbicos de madera de pino en pie, en rollo y con corteza que existen señalados en el monte «Cerro del Pendón y Agregados», número 66 del Catálogo de los de Utilidad Pública, de los propios de esta villa, bajo el tipo de tasación de 600.000 pesetas, con un precio unitario de 600 pesetas metro cúbico, se celebrará en estas Casas Consistoriales, a las trece horas treinta minutos del siguiente día hábil transcurridos veinte, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará por pliegos cerrados debidamente reintegrados, con arreglo al modelo de proposición que se inserta al final de este anuncio, admitiéndose los mismos en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, todos los días hábiles hasta las veinte horas del día anterior hábil al que haya de celebrarse la subasta, y contendrá la proposición firmada por el interesado y el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria de este Ayuntamiento la cantidad de 30.000 pesetas, importe del 5 por 100 del tipo de licitación, y la declaración jurada que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

De quedar desierta esta subasta por falta de licitadores se celebrará la segunda, a los diez días hábiles siguientes, y si también quedara desierta, se celebrará la tercera, a los diez días, también hábiles,

bajo las mismas condiciones ambas que la primera.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por los licitadores durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, enterado de las condiciones bajo las cuales han de subastarse el aprovechamiento de 1.000 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza correspondientes a los pinos de la especie «Sylvestris», existentes en el monte «Cerro del Pendón y Agregados» número 66 del Catálogo de los de Utilidad Pública para el año forestal 1968-69, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el remate la cantidad de pesetas céntimos.

El proponente acompaña el resguardo de haber depositado en las arcas de este Municipio la cantidad de 30.000 pesetas, importe del 5 por 100 del tipo de tasación, así como la declaración jurada a que hace referencia el inciso tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación. (Fecha y firma del proponente.)

Bustarviejo, 26 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.681-A

Resolución del Ayuntamiento de Rubí por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un «Puente sobre la avenida de Castellbisbal».

El Ayuntamiento de Rubí ha acordado convocar concurso para la ejecución de las obras de construcción de un «Puente sobre la avenida de Castellbisbal».

Los concursantes deberán atenerse a las siguientes condiciones:

Presentar el proyecto correspondiente del indicado puente, cuyo importe no debe exceder de 1.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Un año.

Garantías: Provisional, el 1,50 por 100 del precio de licitación, o sea la cantidad de 26.931 pesetas; el adjudicatario la elevará hasta el 3 por 100 del precio de adjudicación como garantía definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, hasta el día en que se cumplan diez hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la misma oficina se hallan expuestos los documentos correspondientes al presente concurso, durante los días y horas antes señalados.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, en nombre de ..., con domicilio en ..., vecino de ..., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de construcción de un «Puente sobre la avenida de Castellbisbal», se comprometo a realizar dicha obra, con estricta sujeción a aquéllas, por la cantidad ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del concursante.)

Rubí, 16 de agosto de 1968.—El Alcalde accidental, José Marcet Solá.—8.122-C.